

Programa de Seguridad Rural



La gestión de la seguridad rural requiere:

- Redefinir la estrategia de abordaje policial del delito rural, con la consecuente selección y jerarquización de nuevos saberes, competencias y herramientas pertinentes para un desempeño profesional de la fuerza especializada.
- ✓ **Creación de especialización de Policía Rural**, en 2022 egresaron 1050 oficiales de dicha especialidad que fueron puestos en funciones operativas durante el 2023 y en 2024 se pusieron en funciones 250 efectivos mas en distintos CPR.
Asimismo, desde el Ministerio se promueve la profesionalización de los agentes rurales con un programa de formación obligatoria para los oficiales de policía rural que contempla 2 tramos de especialización.
- ✓ **Operativos de saturación de patrullaje aéreo**. Este año dimos inicio a los patrullajes aéreos en apoyo a las operaciones del comando de prevención rural con 10 VANTs (Drones - vehículos aéreos no tripulados):



fabricados especialmente para tareas de patrullaje aéreo en zonas rurales . Los mismos cuentan con una autonomía de vuelo cercana a las 10 horas, y cámaras de alta definición, zoom de 30 aumentos y visión térmica y nocturna. Cada dron en una hora tiene el control de entre 30 y 40 mil hectáreas.

Para la operación de estas aeronaves desde el Ministerio se promovió la capacitación de nuevos pilotos de drones como así también la interacción administrativa con los reguladores del espacio aéreo ANAC y EANA

- ✓ **Capacidad operativa del Comando de Prevención Rural.** La especialidad dependiente de la superintendencia de Patrulla Rural cuenta hoy con 3.665 efectivos y 587 Patrulleros (camionetas 4x4 de no más de dos años de antigüedad promedio)

Población PBA (Censo 2022): Total: 17 584 647 habitantes

13 191 238 AMBA

4% vive en áreas rurales (menos de 2000 habitantes) 703.385 personas

Total efectivos PBA: 94.718

Urbanos: 91.053 - 1 efectivo cada 566 habitantes

Rural: 3.665- 1 efectivo cada 191 habitantes

Según ONU ideal es 1 efectivo cada 300 habitantes

- La seguridad rural como política de prevención en el marco del paradigma de seguridad ciudadana. Comprender que los problemas de la seguridad tienen múltiples causas y, a raíz de ello, implican respuestas integrales e integradas articuladas en el trabajo mancomunado de diversos actores y no sólo de la agencia policial:

- ✓ **Mesa Provincial y Mesas zonales y locales de Seguridad Rural:** Estas mesas de trabajo tienen la misión de coordinar acciones entre sus miembros en pos de una planificación estratégica para la prevención de los delitos en zonas rurales de la provincia de Buenos Aires.
- ✓ **Diplomatura en Gestión de la Seguridad Rural** desde el Instituto Universitario Vucetich (IUV) para fortalecer las capacidades institucionales de la gestión, a través de la profesionalización de todos los actores del sistema de seguridad en el ámbito rural bonaerense, incluyendo a los actores civiles .



- ✓ **Sistemas Multiagencia y AVL:** herramienta que permite centralizar, coordinar, analizar y evaluar de manera inteligente y transparente, a través de una interfaz común y en tiempo real, las demandas que reciben los distintos agentes del Estado a través del llamado al 911 en materia de seguridad, salud y defensa civil, entre otras. Esta herramienta además permite que las bases de datos de casos de inseguridad sean nutridos por los municipios a través de las “cartas inversas”

Asimismo con la integración de la herramienta AVL, incluido en multiagencia, al sistema de monitoreo municipal, también se podrá monitorear el patrullaje y movimientos de los móviles sobre las cuadrículas determinadas

Estas herramientas coordinadas permiten contar con un modelo integrado y unificado de gestión entre el Ministerio y los municipios para abordar el análisis, la investigación y la respuesta a los eventos del ámbito rural; así como también poder determinar la efectividad de los patrullajes rurales y abordar las necesidades con decisiones basadas en datos

- ✓ **Tranquera segura / "Mapa Interactivo S.O.S Rural":**

El sistema de Mapa Interactivo S.O.S Rural establecido por la ley provincial 15.489 viene a incorporar con fuerza de ley una iniciativa que varios municipios ya venían implementando con apoyo del Ministerio y la Patrulla rural.

Esta iniciativa busca identificar y georreferenciar los establecimientos rurales mediante la colocación de chapas identificatorias en las tranqueras de acceso. Cada chapa registra las coordenadas y el código único del inmueble, facilitando su ubicación precisa en un mapa interactivo para el uso de las fuerzas de seguridad, bomberos, servicios de salud y otras reparticiones para una respuesta rápida y eficaz ante cualquier eventualidad.

- ✓ **Aplicaciones de denuncia municipal, botones antipánico rurales y aplicación MISEG:** Si bien en caso de urgencia la ciudadanía actualmente solo cuenta formalmente con el número 911, puede efectuar ese llamado o alerta al COM municipal mediante diferentes medios. Muchos municipios han desarrollado sus aplicaciones que funcionan como “botones de pánico” para comunicar al Centro de Monitoreo local sobre la ocurrencia de un hecho y su descripción. Algunos municipios incluso han dispuesto una sección especialmente para eventos en zonas rurales



Por otra parte, para la formulación de denuncias de manera informática solo se encuentra la aplicación Mi Seguridad. Para realizar la denuncia solamente hay que llenar un formulario adaptado a cada tipo de evento -incluido el cuatreroismo- con la posibilidad de subir el material audiovisual del hecho. Luego el denunciante cuenta con 5 días para la ratificación de la denuncia ante la autoridad policial o la fiscalía correspondiente.

Para toda formulación de política criminal o política pública de seguridad es esencial contar con la denuncia formalmente incoada, por lo que es esencial una articulación eficaz entre el Ministerio y los municipios para que las aplicaciones locales complementen al Sistema Multiagencia y que la difusión de la aplicación Mi-Seguridad se afiance como una alternativa a la clásica denuncia en sede policial.

Asimismo, la optimización del sistema multiagencia con medidas tales como tipificaciones específicas de los delitos rurales, la generación de cuadrillas en establecimientos rurales y el desarrollo de registros de visita a los mismos traería aparejado un mejor diagnóstico del mapa del delito y de la actuación policial en esta especialidad.

La incorporación de estas herramientas por parte del actor rural, considerando su realidad de lejanía y las características particulares de los hechos de inseguridad, colaboran al fortalecimiento de la seguridad en su ambiente.

- ✓ **Integración legislativa:** La interacción entre las leyes provinciales y las ordenanzas municipales es fundamental para asegurar una gestión eficiente y coherente en materia de seguridad. Las leyes provinciales establecen el marco normativo y las políticas generales, mientras que las ordenanzas municipales permiten la adaptación de estas normas a las necesidades específicas de cada localidad. A pesar de la heterogeneidad en materia de seguridad dependiendo de cada municipio, consideramos que aquellas ordenanzas o medidas de seguridad exitosas pueden ser replicadas en diferentes municipios considerando sus particularidades. Actualmente hallamos municipios que con medidas muy concretas han minimizado eventos de caza furtiva, abigeato, venta de carne sin trazabilidad, animales sueltos, entre otros.



Comandos de Prevención Rural

Tareas específicas del accionar policial

Superintendencia de Seguridad Rural: Brindar una respuesta operativa frente al delito, tanto en sus aspectos preventivos e investigativos.

Conducción y coordinación operativa de los Comandos de Prevención Rural (C.P.R.). (10 Coordinaciones y 3 Subcoordinaciones)

C.P.R.: Patrullar los caminos rurales y rutas de acceso a los campos, asistiendo a las víctimas de delitos en zona rural, recibiendo las denuncias por delitos ilícitos y contravenciones, manteniendo informada a la población rural sobre las medidas adoptadas y aconsejadas tendientes a prevenir y evitar la comisión de delitos, generando un estrecho vínculo entre la población rural y esta Policía.

Análisis de los delitos prevalentes:

Los delitos en la zona rural de la provincia de Buenos Aires comparten características como la operación en áreas extensas y menos vigiladas por sus propietarios y la necesidad de un conocimiento detallado del terreno por parte de los delincuentes.

Abigeato: Este delito consiste en el robo de ganado, común en zonas rurales debido a la extensión de los campos y la dificultad de vigilancia constante. Los delincuentes suelen operar en horas nocturnas, movilizándose en vehículos para transportar los animales robados. Muchas veces se da en un contexto donde se conocen los movimientos en el campo.

Intrusiones: Se refiere a la ocupación ilegal de tierras y propiedades rurales. Las intrusiones son un problema recurrente, con grupos que ingresan y se instalan en terrenos privados, a menudo generando conflictos legales y afectando la producción agropecuaria.

Entraderas: Este tipo de robo se caracteriza por el ingreso a viviendas rurales cuando los propietarios están presentes, generalmente utilizando la violencia o la intimidación. Los delincuentes buscan dinero, objetos de valor como



herramientas, joyas, tecnología e incluso automóviles. Generalmente los delincuentes cuentan con algún dato económico sobre las víctimas

Escruches: Similar a las entraderas, pero ocurre cuando no hay nadie en la propiedad. Los delincuentes aprovechan la ausencia de los propietarios para ingresar y sustraer bienes, aprovechando la lejanía y el aislamiento de las viviendas rurales.

Robos de maquinaria y vehículos: En áreas rurales, el robo de maquinaria agrícola y vehículos es frecuente debido al alto valor de estos equipos. Los delincuentes suelen tener conocimiento previo de los lugares y los momentos oportunos para cometer el robo sin ser detectados.

Caza furtiva: La caza ilegal de animales en propiedades privadas sin el consentimiento del dueño es un problema significativo. Esta actividad puede dañar cultivos además de generar una desconfianza entre los propietarios de las tierras ya que ingresan a su propiedad y .

Políticas y actores para la prevención integral del delito rural

Prevención ambiental/situacional: Reducir las oportunidades para la realización del delito. Cámaras de video-vigilancia. Mejora de caminos. Iluminación. Alambrado. Vigías. Tranqueras seguras.

Prevención Comunitaria: La comunidad es un agente activo de la seguridad generando instancias de comunicación y logística para fortalecer el accionar policial. Vecinos en alerta, corredores seguros, foros de seguridad, diagnósticos participativos, APP de denuncia, botones de pánico.

Prevención social: Políticas de integración e inclusión de determinados grupos sociales, especialmente jóvenes. Programas educativos de prevención de violencias, adicciones, salud mental, reinserción social, deportes, capacitación y generación de trabajo local.